

**PERFIL DEL CONCURSO DE REGENTE DE ESTUDIOS**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:</b>	Regente de Estudios.
<b>CANTIDAD DE HORAS :</b>	1 cargo y 18 horas semanales.
<b>TURNO:</b>	<u>Mañana:</u> Lunes a Viernes : de 07 hs a 13 hs <u>Tarde:</u> Lunes, Martes y Jueves: de 14 hs a 20 hs
<b>NIVEL DE ENSEÑANZA:</b>	Nivel Inicial – Nivel Primario – Nivel Secundario
<b>LUGAR DE TRABAJO:</b>	LICEO MILITAR “GENERAL SAN MARTÍN”
<b>TIPO DE CONVOCATORIA</b>	Cargo de ascenso.
<b>PRINCIPALES TAREAS</b>	Formar parte del Equipo de Gestión y Conducción del área académica. Asesorar y colaborar con la Dirección del Liceo en sus respectivas instancias Asesorar, controlar y evaluar al equipo docente que se desempeña en Cargos de Gestión de cada Nivel. Orientar los ajustes y su supervisión de planes y programas de estudios. Mediar en las diversas situaciones problemáticas que se puedan presentar.
<b>RESPONSABILIDAD DEL PUESTO</b>	Llevar adelante todo tipo de tareas inherentes al cargo con eficacia, eficiencia y compromiso.
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES</b>	Ser Subregente de Nivel Secundario Titular Permanente – En caso de carencia de éste, podrán concursar los Profesores Asesores Titulares Permanentes y Profesores Titulares Permanentes del Nivel Secundario.
<b>REQUISITOS DESEABLES</b>	Que posea una formación Pedagógica, de Gestión y Técnico Profesional, sólida y en permanente actualización. <b>Capaz de:</b> - Realizar en forma coherente y realista su propia autoevaluación. - Integrar un equipo de trabajo aportando su experiencia y competencias en la realización de un proyecto común. - Manejarse con la autonomía suficiente para tomar decisiones propias, con independencia y responsabilidad en el uso de la misma a fin de resolver distintas situaciones problemáticas. Con capacidad de reflexión crítica para enriquecer sus propias acciones. - Establecer una vinculación permanente con el Centro de Orientación Educativo y el Departamento de Evaluación para resolver problemáticas referente a los Aspirantes y a la autoevaluación institucional. - Convocar a reuniones de personal docente. <b>Capacitado para:</b> - Participar en la elaboración y modificación de los proyectos educativos y curriculares institucionales. - Proponer acciones de mejora en las actividades educativas con el propósito de elevar la calidad en la educación. - Evaluar al personal docente a su cargo. - Evaluar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. <b>Que posea habilidad para:</b> - Orientar, supervisar y evaluar el funcionamiento y dinámica pedagógica del personal a su cargo. - Orientar, coordinar y supervisar el cumplimiento de metas, objetivos y expectativas del proyecto curricular institucional y de los proyectos de aula correspondientes. - Guiar, orientar y acompañar a los nuevos integrantes del Equipo Docente a su cargo e informarle acerca de las normativas vigentes en el Liceo. - Facilitar comunicación de todo tipo de información entre los integrantes de la Jefatura de Estudios - Buena presencia y trato afable para contribuir al clima de cooperación tanto con autoridades, docentes y aspirantes.
<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS Y LEGALES</b>	- Ley 25.164 (Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional). - Dto 3413/79 (Régimen de Licencia Justificaciones y Franquicias). - BPE 4687 (Unidad Horaria). - Ley 23.551 (Asociaciones Sindicales). - Ley 24.016 (Jubilación). - Ley 26.206 (Educación Nacional). - Ley 24.521 (Educación Superior). - Ley 24.557 (Riesgos de Trabajo – ART) - Ley 17.409 (Estatuto para el Pers Doc Civ de las FF AA) y su reglamentación. - Dto 214/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo). - Reglamento de LLMM (RFP-77-04 Ed. 2013). - Ley 26.150 (Educación Sexual Integral) - Ley 25.584 (Embarazo Adolescente) - Ley 25.808 (Modificación Ley Embarazo Adolescente) - Directiva 01/16 de la DEP (Lineamientos para la elaboración del proyecto de integración de alumnos con NEE en los LLMM e ISMDDC). - Resolución 1185/14 (Observatorio sobre situaciones de violencia y maltrato juvenil en instituciones educativas del Ministerio de Defensa) - PEI del LM GSM
<b>COMPETENCIAS INSTITUCIONALES</b>	- Capacidad para organizar, dirigir y participar del trabajo en equipo. - Capacidad para enseñar y transmitir conocimientos y experiencias. - Capacidad para planificar tareas y efectuar control de gestión. - Compromiso con la organización.